

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

<b>NOMBRE</b>	<b>TRÁMITE</b>	<b>X</b>	<b>SERVICIO</b>
CERTIFICACION DE PLANO MANZANERO			
<b>DESCRIPCIÓN</b>			
Tramite a través del cual se proporciona al contribuyente el original del plano manzanero certificado			
<b>FUNDAMENTO LEGAL</b>	Artículo 1 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México Para el Ejercicio Fiscal del Año 2020 Artículos 116,119 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Artículos 108,109,161,168,171,176,181 del Código Financiero del Estado de México y Municipios Artículos 5, 18,19 Párrafo Primero, 21 y 22 Fracción VI del Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios Denominado del Catastro.		
<b>DOCUMENTO A OBTENER</b>	Plano manzanero certificado	<b>VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER</b>	INDEFINIDO
<b>¿SE REALIZA EN LÍNEA?</b>	SÍ	NO	x
		<b>DIRECCIÓN WEB</b>	N/A
<b>CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE</b>	A SOLICITUD DEL CONTRIBUYENTE		

### PERSONAS FÍSICAS

REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SÍ O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
✓ Llenar Solicitud de Formato Único de Catastro.	SI	1	Artículo 167,168 y 171 Título V Código Financiero del Estado, México y Municipios. Reglamento del Título v del Código Financiero del Estado de México. Manual Catastral del Estado de México
✓ Documento que acredite la propiedad o posesión, antecedente registral (escritura).	SI	1	
✓ Identificación oficial con fotografía del propietario vigente, o Carta Poder (personas físicas), o Poder Notarial (personas jurídicas colectivas).	SI	1	
✓ Recibo de pago de Impuesto Predial al corriente.	SI	1	
✓ Pago de diferencias, en efectivo, Tarjetas de Crédito (Excepto Dinners, American Express) o Cheque Certificado a nombre del Municipio de Naucalpan de Juárez.	SI	1	

## PERSONAS MORALES

REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SÍ O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
✓ Llenar Solicitud de Formato Único de Catastro.	SI	1	Artículo 167,168 y 171 Título V Código Financiero del Estado, México y Municipios. Reglamento del Título v del Código Financiero del Estado de México. Manual Catastral del Estado de México
✓ Documento que acredite la propiedad o posesión, antecedente registral (escritura).	SI	1	
✓ Identificación oficial con fotografía del propietario vigente, o Carta Poder (personas físicas), o Poder Notarial (personas jurídicas colectivas).	SI	1	
✓ Recibo de pago de Impuesto Predial al corriente.	SI	1	
✓ Pago de diferencias, en efectivo, Tarjetas de Crédito (Excepto Dinners, American Express) o Cheque Certificado a nombre del Municipio de Naucalpan de Juárez.	SI	1	

## INSTITUCIONES PÚBLICAS

REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SÍ O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO					
✓ Llenar Solicitud de Formato Único de Catastro.	SI	1	Artículo 167,168 y 171 Título V Código Financiero del Estado, México y Municipios. Reglamento del Título v del Código Financiero del Estado de México. Manual Catastral del Estado de México					
✓ Documento que acredite la propiedad o posesión, antecedente registral (escritura).	SI	1						
✓ Identificación oficial con fotografía del propietario vigente, o Carta Poder (personas físicas), o Poder Notarial (personas jurídicas colectivas).	SI	1						
✓ Recibo de pago de Impuesto Predial al corriente.	SI	1						
✓ Pago de diferencias, en efectivo, Tarjetas de Crédito (Excepto Dinners, American Express) o Cheque Certificado a nombre del Municipio de Naucalpan de Juárez.	SI	1						
<b>DURACIÓN DEL TRÁMITE</b>	20 minutos		<b>TIEMPO DE RESPUESTA</b>	10 días hábiles				
<b>COSTO</b>	2.5 veces el valor diario de la UMA		<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	ART. 166 del Código Financiero del Estado de México y Municipios				
<b>FORMA DE PAGO</b>	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI	TARJETA DE DÉBITO	SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
<b>¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?</b>	Cajas de la receptoría de la tesorería municipal							
<b>OTRAS ALTERNATIVAS</b>	N/A							
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</b>	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
TESORERIA MUNICIPAL				SUBDIRECCION DE IMPUESTOS			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA			LEOPOLDO CORONA AGUILAR				
DOMICILIO	CALLE	AV. JUAREZ			No. INT. Y EXT.	39	
COLONIA	FRACCIONAMIENTO EL MIRADOR			MUNICIPIO	NAUCALPAN DE JUÁREZ		
C.P.	53000		HORARIOS Y DÍAS DE ATENCIÓN		9:00 A 15:00 HRS DE LUNES A VIERNES		
LADA	TELÉFONOS		EXTS.	FAX		CORREO ELECTRÓNICO	
55	53718300 53718400		1186	N/A		N/A	

### OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO


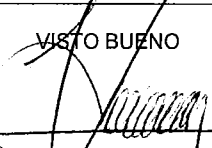
OFICINA	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A						
DOMICILIO	CALLE	N/A			No. INT. Y EXT.	N/A	
COLONIA	N/A			MUNICIPIO	N/A		
C.P.	N/A		HORARIOS Y DÍAS DE ATENCIÓN		N/A		
LADA	TELÉFONOS		EXTS.	FAX		CORREO ELECTRÓNICO	
N/A	N/A		N/A	N/A		N/A	
FORMATOS DESCARGABLES	N/A						

### INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1	¿Puede otra persona, distinta al titular, realizar el trámite?
RESPUESTA	Si, debiendo presentar la carta poder respectiva junto con las identificaciones del otorgante del poder y del que lo recibe o representara en el trámite.
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿En caso de existir convenio de pagos no se podrá solicitar el plano manzanero?
RESPUESTA	Haber liquidado el convenio en su totalidad este trámite se realiza en el departamento de ejecución fiscal
PREGUNTA FRECUENTE 3	N/A
RESPUESTA	N/A

**TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS**

N/A

<p>ELABORÓ</p> 	<p>VISTO BUENO</p> 	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN</p> <p><b>06 / 02 / 20</b></p>
<p>MTRO. EN D. EDUARDO MARTINEZ GALVAN SUBDIRECTOR DE IMPUESTOS</p>	<p>MTRO. EN A.P. LEOPOLDO CORONA AGUILAR / TESORERO MUNICIPAL</p>	